



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO DE 2010

“LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE”

AUTORÍA JOSÉ MARÍA MUÑOZ VIDAL
TEMÁTICA EVALUACIÓN
ETAPA PRIMARIA, ESO, BACHILLERATO

Resumen

La evaluación es una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje que, independientemente de los marcos educativos del momento, va más allá del aula pues incumbe al funcionamiento de servicios, programas y centros educativos. En este artículo se repasan los distintos tipos y modelos de evaluación, definiendo características e instrumentos de evaluación en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Palabras clave

Evaluación educativa
Evaluación sumativa
Proceso educativo
Agente evaluador

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación de los aprendizajes ha sido un tema objeto de múltiples análisis por diversos investigadores, esto se debe a la complejidad del mismo y su incidencia en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Producto de esos estudios se ha obtenido valiosa información con relación a los elementos fundamentales que deben ser tomados en consideración por el docente al aplicar la evaluación de los aprendizajes del alumno. En este sentido, Carreño (1987) considera que la evaluación, debe entenderse en términos generales como la acción de juzgar, de inferir juicios a partir de cierta información desprendida directa o indirectamente de la realidad evaluada, o bien, atribuir o negar calidades y cualidades al objeto evaluado o finalmente, establecer, reales valoraciones en relación con lo enjuiciado. Referida al campo de la educación, la evaluación puede recaer en diferentes objetos: el sistema educativo, la administración escolar, el personal docente, los procedimientos de enseñanza, etc.

Asimismo, Carreño señala que “evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje significa ponderar los resultados obtenidos de la actividad que conjunta a profesores y alumnos en cuanto al logro de los objetivos”. De igual manera, James Pophan (1988), señala que “en la evaluación educativa sistemática consiste en un juicio formal del valor de los fenómenos educativos”.

Bebey citado por Castejón (1991) lo expresa como “la recogida y la interpretación sistemática de evidencia, que conduce como parte del proceso a un juicio de valor con vistas a la acción”. Esta



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO DE 2010

definición parte de un procedimiento de recolección de información, a objeto de una posterior toma de decisiones que mejoren la práctica educativa.

Por su parte, Luján y Puente citado por Martín Briss (1996) apoya la definición adoptada por el Joint Commite on Standars for Educacional Evaluation, para quienes “la evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la valía o mérito de un sujeto” a lo inicialmente se añade que debe ser un proceso instrumental y sistemático para determinar y obtener información.

Así mismo, Barell y Chavara (1998), señalan “la evaluación es la acción y el efecto de asignar valor de alguna cosa”, esto se complementa con la aseveración de Rull citado por estos autores según el cual “valorar es una capacidad humana: la facultad que tienen las personas, para juzgar o atribuir valor a las cosas o algunos fenómenos con relación a ambos intereses prácticos”. Enmarcadas en las nuevas tendencias de la evaluación, las cuales orientan su aplicación surgen en consecuencia nuevos enfoques en la conceptualización del proceso evaluativo. Cabe entonces citar a Alves y Acevedo (1999) quienes señalan que:

La evaluación del estudiante es la valoración que se hace a partir de una reconstrucción integral de la realidad. La reconstrucción de la realidad educativa implica trascender a la descripción e interpretación hasta propiciar una reflexión crítica de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, que evidencie los procesos de transformación individual y social, a partir de la intencionalidad preestablecida. La evaluación es un acto de aprendizaje que permite la adquisición de conocimientos de la realidad estudiada y de nosotros mismos, el qué y cómo aprendemos.

Inmersa en esta renovación se encuentra la evaluación multidireccional, la cual es definida por la Dirección de Desarrollo Curricular (1999) como “una investigación, análisis, valoración y sobre todo, una reflexión acerca de cómo los estudiantes aprenden y de cuáles son los factores que propician u obstaculizan ese aprender”. Finalmente, Flores (1999) al definir el tema en estudio señala que:

La evaluación educativa es una dimensión de la enseñanza que pone a la enseñanza misma como objeto de análisis, es su dimensión metacognitiva que le permite ponderar su respeto por los principios pedagógicos que la inspiran, y a la vez considerar su eficacia como proceso autorregulado que debe asegurar cierta calidad de aprendizajes y de formación en alumnos concretos”.

En esta breve reseña de los conceptos que han aportado algunos autores sobre la evaluación, se evidencian las distintas tendencias que la misma ha experimentado a lo largo de su desarrollo, lo cual ha sido producto de la realidad a la cual atendía.

2. TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación educativa se puede clasificar utilizando distintas características.

A) Según la finalidad:

- Evaluación diagnóstica o predictiva. Se realiza al comienzo del proceso con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado.

- Evaluación formativa. es aquella que acompaña al proceso educativo. Proporciona información constante de las carencias y progresos permitiendo la reorientación y modificación de aquellos aspectos que sean disfuncionales. Es, por tanto, una comprobación constante de la validez de los componentes del proceso de enseñanza- aprendizaje respecto del logro de los objetivos establecidos. Permite valorar los progresos y dificultades de cada momento, favoreciendo la intervención en el acto, evitando así la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO DE 2010

acumulación de errores, el bloqueo del aprendizaje o cualquier otra situación indeseada. La evaluación formativa es, por lo tanto, orientadora y retroalimentadora.

- Evaluación sumativa. Tiene lugar al final del proceso de enseñanza-aprendizaje (aunque también puede aparecer insertada en el mismo) y pretende analizar los resultados, es decir, trata de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos. Aplicada al aprendizaje del alumno, determina el grado de dominio de éste en un bloque temático o un área de aprendizaje. Esta operación concluye en una calificación que se toma como acreditación del aprendizaje realizado.

Este es el tipo de evaluación que se ha venido utilizando de forma casi exclusiva en el anterior Sistema Educativo. Esto no significa que sea negativa en sí. Milas y Solé (1991) plantean que la función de control y acreditación del aprendizaje de la evaluación sumativa es imprescindible para una correcta planificación de la práctica educativa. No obstante, la información que proporciona debe ser complementaria a la recogida por la evaluación formativa.

B) Según el momento de realización:

- Evaluación inicial. Se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer la situación de partida. En el caso del aprendizaje del alumno la evaluación inicial permite conocer las capacidades, actitudes y conocimientos previos sobre los que (desde una perspectiva constructivista del aprendizaje), el alumno construirá sus nuevos conocimientos. Este tipo de evaluación se ha de llevar a cabo al inicio de cualquier segmento del proceso de enseñanza-aprendizaje: la etapa, el ciclo, el curso o incluso cada Unidad Didáctica.

- Evaluación procesual. Acompaña al proceso educativo y permite conocer su desarrollo. Es uno de los rasgos básicos de la evaluación formativa.

- Evaluación final. Se realiza al concluir el proceso educativo y sirve para analizar su desarrollo de forma global. A través de ella se constata lo que se ha conseguido y se determina aquello que se debería mejorar en el futuro. No se puede identificar evaluación final con sumativa ya que ésta última sólo recoge los resultados alcanzados, mientras la final constata además como se ha realizado el proceso.

C) Según los agentes implicados en el proceso:

Si la referencia utilizada para clasificar la evaluación es el sujeto que evalúa, es decir, el agente evaluador, se puede hablar de una evaluación interna frente a una externa - Molina, 1986- y de autoevaluación frente a heteroevaluación -García Ramos, 1989-.

- Evaluación interna. Es aquella que se realiza por los propios agentes implicados en el proceso educativo.

- Evaluación externa. Es, por el contrario, la que se realiza desde fuera del ámbito escolar y pretende añadir un punto de vista complementario de la evaluación interna.

- Autoevaluación. Es aquella en la que el objeto evaluado y el agente evaluador es la misma persona.

- Heteroevaluación. Se define al hecho de que el objeto evaluado y el agente evaluador son dos personas diferentes.

- Coevaluación. Es aquella en la que el sujeto evaluado colabora en el proceso con el agente evaluador. La actual ordenación del Sistema Educativo apuesta por un modelo mixto donde la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación convivan con la evaluación interna y externa.

D) Según su condición

- Evaluación normativa. Se caracteriza por el hecho de que el objeto de evaluación es comparado con una supuesta norma genérica. En el caso del aprendizaje del alumno, esta evaluación lo que hace es



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO DE 2010

compararlo con una norma general de rendimiento obtenida a partir de los rendimientos medios de los alumnos de su edad o grupo.

- Evaluación criterial. Suministra información del proceso educativo en relación a la situación inicial. A través de ella se valoran los progresos del alumno en función de sus posibilidades y condiciones de partida. Se trata pues de una evaluación apreciativa y personal que fortalece el autoconcepto del alumno ya que las metas se fijan sobre lo que es capaz de hacer.

Concluyendo, el actual Sistema Educativo opta por la evaluación formativa como modalidad básica con las características de: continua, diagnóstica, criterial y cualitativa. Todas estas características se conjugan en un modelo de evaluación educativa cuya finalidad es orientar al profesor y al alumno en determinados momentos del proceso educativo, eliminando, por tanto, la evaluación dirigida exclusivamente a la promoción y calificación.

Existen diversos tipos de evaluación que orientan la práctica en esta área temática, en atención a la línea de investigación, en la cual esta enmarcada el sistema educativo, se refiere la tipografía señalada por Briones (1991):

Evaluación Diagnóstica

Esta evaluación tiene como objetivo determinar las condiciones del contexto socioeconómico, cultural y político donde se desarrollará el proyecto. Se realiza antes del proceso de ejecución del mismo, con el propósito de conocer la situación sobre la cual actuará para tomar las previsiones pertinentes en caso necesario.

Evaluación Terminal

Es el estudio que se realiza después que los programas han terminado, con la finalidad de establecer si se obtuvieron o no los resultados esperados y los factores que actuaron.

Evaluación de Proceso

Esta evaluación busca información sobre el funcionamiento del programa con el propósito de establecer sus alcances y en caso necesario, buscar soluciones adecuadas y oportunas o tomar decisiones si se plantea la replanificación del programa. Entendiéndose por funcionamiento todos los procesos que se desarrollan en el programa.

Evaluación de Repercusión

Se refiere al logro de los objetivos de un programa, a los efectos o consecuencias derivadas del mismo, que permitan responder a las preguntas: ¿Cómo está funcionando el programa? ¿Hay factores que dificultan su funcionamiento? ¿Cuál es su eficiencia?

Evaluación Descriptiva

Su objetivo es describir el programa en su totalidad para lo cual las técnicas de análisis de datos que se utilizan permiten reflejar esta situación sin repercutir en las descripciones cualitativas de la misma.

Evaluación Explicativa

Se trata de comprender situaciones de éxito o fracaso con relación a lo que se persigue en el programa, es decir a la situación final. Las explicaciones se utilizan generalizaciones o hipótesis explicativas que permiten confirmar o desmentir los resultados, a sí mismo se fundamenta en una multiplicidad de causas y la interdependencia de efectos que puedan originar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO DE 2010

3. MODELOS DE EVALUACIÓN

Existen varios modelos de evaluación, que responden a diferentes enfoques paradigmáticos, entre los principales tenemos:

Modelo de Tyler o por objetivos

Es el clásico modelo de evaluación por objetivos, utilizado durante décadas especialmente en la Evaluación de los Aprendizajes. El proceso a seguir es el siguiente:

Se especifican las metas y objetivos del programa.

Se priorizan los objetivos de mayor a menor concreción en términos objetivos y medibles.

Se seleccionan los instrumentos adecuados para medir tales objetivos.

Se recopila la información obtenida con tales instrumentos.

Se realiza un análisis comparativo entre lo planteado en los objetivos y lo conseguido.

El inconveniente de este modelo es que no dice como se lograron los objetivos alcanzados, y además, la cuantificación de los objetivos en ciertas ocasiones es ciertamente difícil de concretar.

Modelo de R. Stake o centrada en el cliente

Esta evaluación parte del proceso descriptivo de una situación que permite posteriormente un proceso de emisión de juicios para una toma de decisiones. El proceso a seguir es el siguiente:

Examen de la base lógica conceptual del programa.

Descripción detallada del programa de los antecedentes, actividades y resultados.

Valoración del programa con relación a la descripción de otros programas basándose en normas de calidad establecidas.

Modelo de Shuman o evaluación científica

Este autor incorpora el método científico a su propuesta. Los pasos a seguirse son los siguientes:

El planteamiento de objetivos a conseguirse, incluye analizar los motivos de éxito o fracaso, resaltar la filosofía subyacente, y redefinir los medios a ser utilizados.

Se recoge información sobre los procesos del programa, las características de la población, las condiciones en las que se lleva a cabo el programa y, los efectos del mismo.

Se evalúa antes, durante y después del programa a aplicarse.

Al final propone cinco tipos de evaluaciones: Del esfuerzo, del resultado, de la suficiencia, de la eficiencia del proceso.

Modelo de Scriven u orientado al consumidor

Este autor principalmente incorpora la visión del usuario dentro del programa.

1) Antecedentes, contexto, recursos y función de lo que se requiere evaluar.

2) El modo de intervención el programa.

3) Descripción de los usuarios que van a ser intervenidos.

4) Necesidades y valores que van a ser realmente afectados con el programa.

5) Existencia de normas de evaluación para esos casos.

6) El proceso de intervención social.

7) Los resultados de la misma.

8) Los costos de la intervención.

9) La comparación con otros programas alternativos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO DE 2010

Modelo de Stufflebean o la evaluación orientada al perfeccionamiento

Este modelo de evaluación según el autor, es uno de los más complejos para el proceso educativo ya que toma como modelo la Teoría de Sistemas, es decir engloba todo el proceso educativo y se encuentra orientado hacia el mejoramiento del Docente. Según Stufflebean (1969) la Evaluación es definida como “el proceso mediante el cual se proporciona información útil para la toma de decisiones”. La utilización del modelo CIPP (Contexto, Input, Proceso, Producto) en el sistema educativo, debe estar concebida para ayudar al docente en el desarrollo de sus acciones y a los directivos para la optimización y manejo de los recursos en la escuela.

1. La Evaluación de contexto. Permite tener una visión de las virtudes y defectos, un diagnóstico de los problemas, una caracterización de la situación de un individuo, a la vez que proporciona una guía para el perfeccionamiento del mismo. La metodología más común es la de entrevistar a las personas que posean algún tipo de relación con el objeto de estudio, sacar de ellas una serie de hipótesis para construir un instrumento de medición, también es utilizada la técnica Delphi; la matriz FODA, para realizar un diagnóstico de la situación. Posteriormente es necesario llevar a cabo un taller para analizar los resultados conseguidos. La evaluación de contexto sirve para ver como avanza el proyecto, para modificar rumbos, para corregir errores en la marcha.

2. La Evaluación de Input (Entrada). Tienen como principal objetivo el ayudar a prescribir un programa mediante el cual se van a realizar cambios, es decir analizar su factibilidad. La metodología a utilizarse puede ser buscando información bibliográfica, consultando expertos, para valorar los programas antes aplicados, ver la conveniencia de utilizar tal o cual programa. Una especialmente adecuada es la del grupo asesor, consiste en la reunión de un grupo de dos o más grupos de expertos, fijan los objetivos por los que es necesario un programa, y orientan hacia los criterios mediante los cuales deben ser juzgadas las propuestas. Por último los informes del grupo asesor son valorados por un grupo de expertos o por pruebas piloto de acuerdo con criterios antes establecidos. La evaluación de entrada sirve para valorar la propuesta a realizarse.

3. La Evaluación de Proceso. Tiene como objetivos la comprobación continua y permanente de la correcta marcha de un programa para realizar en caso de ser necesario, ajuste en el camino, es necesario realizar un informe del mismo, ponerlo a consideración de los actores y observadores del proceso, en definitiva la preocupación principal de esta evaluación es el evaluador que realiza el proceso. La metodología a utilizarse para este tipo de evaluación puede implicar que el evaluador tome el plan original, o las evaluaciones anteriores en las que se pide atención especial algún aspecto del mismo, o se observen actividades del mismo y se planteen sugerencias para su perfecta realización. También se puede formar un grupo asesor conformado por los propios participantes al que se pide cuestiones o problemas sobre lo que estén ejecutando. Con estos datos se detalla un informe de aquello que se ha venido realizando para ponerlo a consideración de los participantes centrándose en los desvíos del plan original y pidiendo sugerencias para una próxima reunión de retroalimentación. La evaluación de proceso pretende ayudar al mejoramiento, la perfección o la modificación del programa. Además mantiene a los participantes atentos en sus responsabilidades acerca de lo que estén haciendo.

4. La Evaluación del producto. Tienen como propósitos: evaluar, interpretar y juzgar los logros de un programa. Esta evaluación debe preocuparse de los efectos a largo plazo del programa, y si se ha satisfecho las necesidades iniciales para las que fue diseñado, los pro y los contras del mismo hacia un



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO DE 2010

grupo o hacia un individuo. Existen distintas metodologías para realizar esta evaluación, pres-test y post-test, juicio de expertos, se pueden organizar audiciones, entrevistas, estudios de caso, juicio con jurado, etc. Tomando como base criterios establecidos con anterioridad. Los informes de las evaluaciones serán realizados durante el proceso, al final y posterior al mismo, conjuntamente con el grupo, el objetivo es ver si dicho programa puede repetirse, aplicarse o no en otras situaciones diferentes.

Modelos que orientan la Evaluación en el Marco del Nuevo Diseño Curricular:

En concordancia con las bases conceptuales del nuevo diseño curricular contemplado para el nivel de educación básica en la primaria y secundaria, se inserta la evaluación de los aprendizajes, dentro del enfoque cualitativo, etnográfico, naturalístico, que pretende hacer de la escuela un lugar que valore y comprenda las consideraciones, interpretaciones, intereses y aspiraciones de quienes actúan en el proceso enseñanza aprendizaje, a fin de ofrecer información pertinente y oportuna a cada uno de los participantes. La metodología de la evaluación cualitativa, es comprensiva, global, de carácter descriptivo, narrativo. Usa la investigación etnográfica, por cuanto analiza la interrelación del proceso de aprendizaje en el contexto donde se desarrolla, para vincularlo con los resultados reflejados en el currículum que se producen a corto, mediano y largo plazo. Entre los modelos evaluativos que sirven de apoyo a la nueva corriente de evaluación planteada, se destacan los siguientes:

Evaluación iluminativa (Parlet y Hamilton, 1.972)

Las bases conceptuales de este modelo cualitativo son por un lado el sistema de instrucción, que está compuesto por elementos interactuantes como el entorno psicosocial del alumno/a, el proceso de aprendizaje del alumnado y el de enseñanza por parte del profesorado; y por otro lado el ambiente en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que intervienen todas las relaciones sociales y culturales que tienen a su vez repercusión en las formas de trabajar en el aula.

Evaluación respondiente (Stake, 1.975)

Con este modelo evaluativo se pretende resolver los problemas que surgen a diario en el aula, estudiando los detalles del proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta el punto de vista de todos los implicados en el proceso, así como sus experiencias vitales dentro del aula, para de esta forma dar respuestas a las preguntas que surgen durante el proceso formativo.

Evaluación democrática (Stenhousa, McDonald y Elliot, 1976 y 1982)

En este modelo se trabaja con las diferentes ideas y puntos de vista tanto del profesorado como del alumnado, siendo el profesor el que evalúa y valora la evolución de los conocimientos de sus alumnos/as mediante la utilización de metodologías como la observación participante, en la que se pretende cambiar tanto la práctica educativa como su entorno más inmediato.

Evaluación negociada (Guba y Lincoln, 1.989)

Este modelo defiende el consenso entre los diferentes componentes que interactúan en la evaluación a través del choque de ideas, intentando establecer y llegar a decisiones comunes.

Los modelos de evaluación citados los podemos aglutinar para definir la cuarta generación de dicha evaluación. Mediante esta concepción se propone una relación basada en la igualdad y el respeto que, a partir de las diferencias de los alumnos y en función de sus objetivos conseguidos y por conseguir en el proceso de aprendizaje. Al mismo tiempo sirve para que el profesorado evalúe a su vez la metodología utilizada con el fin de sacar el máximo partido a los esfuerzos tanto de la programación como del proyecto de centro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO DE 2010

4. FORMAS DE EVALUAR

De entre los materiales curriculares de apoyo a la reforma editados por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1992, conocidos coloquialmente como “Cajas Rojas”, son reseñables algunos procedimientos, situaciones e instrumentos útiles a la hora de evaluar el proceso de enseñanza, independientemente de los instrumentos administrativos que en el momento estén establecidos:

- Las experiencias propias y de otros compañeros del equipo docente o de otros centros. La comparación de trabajos de grupo o los encuentros de profesores (cursos, jornadas, etc.) son oportunidades de reflexión que permiten mejorar el día a día de nuestro trabajo práctico, aportando las experiencias personales y de grupo más consolidadas. De esta forma el profesor puede autoevaluar sus objetivos profesionales, así como los del conjunto del equipo educativo.
- Los cuestionarios contestados por los propios profesores, por los alumnos y por los padres sobre asuntos que afecten a la marcha general del centro.
- La incorporación de observador externo en el aula o en el centro, siempre que sea aceptado por el grupo o la persona observada y los datos obtenidos sean contrastados y negociados. También las grabaciones de audio o vídeo de sesiones de trabajo de aula o de grupo de profesores y su análisis posterior.
- La evaluación del proyecto curricular por parte de los Servicios de Inspección de la Administración puede aportar al equipo de profesores información sobre la adecuación del proyecto con el currículo establecido, así como las orientaciones y ayudas oportunas para llevarlo a cabo. Esta evaluación debe garantizar un seguimiento continuo del proyecto a lo largo del curso que permita detectar las necesidades durante el proceso de desarrollo y tomar las decisiones que se estimen oportunas si se hace necesaria su reconducción.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, F. (1994). *La evaluación en la Educación Secundaria*. Salamanca: Ed. Amarú.
- Casanova, M.A. (1992). *La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo*. Zaragoza: Ed. Edelvives.
- Molina, S. (1986) *La evaluación; problemas generales*. Madrid: Ed. Anaya.
- Rodríguez, J.A. (1992) *Criterios de evaluación*. Madrid: Ed. Alhambra-Longman.
- Rosales, C. (1988) *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid: Ed. Narcea.
- Martín, E. Marchesi A. (1990). *Desarrollo metacognitivo y problemas de aprendizaje*. Madrid: Alianza.
- Alonso, J. (1992). *Motivar en la adolescencia; Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma.
- Blanco, R.; Sotorrío, B. (1992). *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*. Madrid. Dirección General de Renovación Pedagógica.
- M.E.C. (1992). *Infantil – Primaria. Currículo de la etapa*. (Cajas Rojas: Materiales para la Reforma Educativa). MEC. Madrid.

Autoría

-
- Nombre y Apellidos: José María Muñoz Vidal
 - Centro, localidad, provincia: Córdoba
 - E-mail: jmmvidal@hotmail.com